



ACTA N.º 3/2023, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADO EN ALBACETE EL DÍA 7 DE JULIO DE 2023

En Albacete, siendo las 11:00 del día 7 de julio de 2023, habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma, y presidida por Don Félix Sanz Roldán, tiene lugar, en segunda convocatoria, la tercera sesión, de carácter ordinario, del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha correspondiente al año 2023, con la asistencia de los siguientes miembros titulares:

D. Félix Sanz Roldán, presidente
D. Miguel Ángel Colmena López
D.^a Isabel Gallego Campos
D. Juan Garrido Cecilia
D. José Julián Garde López-Brea
D.^a María Antonia Herrero Chamorro
D.^a Diana López Gómez
D.^a Raquel Payo Puebla
D. José Sánchez Robles
D.^a Matilde Yebra Gago

Asiste como invitado:

D. Francisco José Sáez Martínez

Excusan su asistencia:

D. Pedro Alarcón Gómez
D. José Jaime Alonso Díaz-Guerra
D.^a Carmen Campoy Herrera
D. Ángel Tomás Godoy Martínez
D. Juan Martínez Moraga
D. Manuel Martínez Rodríguez
D. Ángel Nicolás García
D. Pablo Nieto-Sandoval Gutiérrez
D.^a Pilar Zamora Bastante

Actúa como secretario, el secretario general del Consejo Social, D. Ignacio Gavira Tomás.

Comprobado el quórum de asistencia requerido y declarado válidamente constituido el Pleno, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social, se pasa a debatir los asuntos previstos en el orden del día, previa advertencia de que la sesión será grabada.

Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El presidente pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna objeción que hacer al borrador del acta que se remitió junto con la convocatoria.

No habiendo ninguna objeción, el presidente declara aprobada el acta de la sesión correspondiente al día 21 de abril de 2023, por asentimiento de todos los miembros presentes.

Segundo: Toma de posesión de nuevos miembros del Consejo Social

El presidente indica al secretario que proceda a dar lectura al decreto 44/2023, de 2 de mayo por el que se nombra miembro del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha en representación del Consejo de Gobierno de la UCLM por el sector de personal de administración y servicios a Don Miguel Ángel Colmena López, y el cese como miembro del Consejo Social en la misma representación de don Luis Fernando Cervantes Rodrigo.

Finalizada la lectura del decreto, el secretario toma juramento-promesa al nuevo miembro del Consejo Social, que toma posesión en este acto.

Cumplido este trámite, el presidente felicita y da la bienvenida al Consejo Social al nuevo vocal y dirige unas palabras a los miembros del Consejo.

Tercero: Informe del presidente.

El presidente saluda a los miembros del consejo y a los invitados y, a continuación, da cuenta de los asuntos a debatir en este pleno, destacando las nuevas titulaciones que se someten al informe del Consejo y las cuentas de la universidad correspondientes a 2022.

El presidente destaca la ausencia de conflictos y la buena relación existente entre el Consejo Social y el rector, situación que no es habitual en otras universidades e insta a que continúe siendo así.

Por último, el presidente anuncia la próxima celebración en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de unas jornadas sobre Compliance, que es una materia que corresponde desarrollar a los Consejos Sociales y recuerda la intención de celebrar unas jornadas regionales con empresarios para el próximo otoño.

Cuarto: Informe del rector.

El rector informa de las actividades que ha realizado desde la última reunión y da cuenta de los resultados del informe que ha encargado el Ministerio de Universidades a la Fundación CYD que indican que las universidades devuelven a la sociedad 5 euros por cada euro invertido y que el 75% de la investigación en España se realiza en las universidades.

El rector informa también sobre las buenas perspectivas para la implantación de las nuevas titulaciones, que han superado las previsiones de preinscripción, y anuncia que se ha admitido a la UCLM en el Consorcio de Universidades Europeas.

En otro orden de cosas, el rector muestra su preocupación por la gestión de los fondos MRR, y por la aplicación de las transitorias de la LOSU

Quinto: Estudio y aprobación, si procede, de la Memoria del Consejo Social correspondiente a 2022.

El presidente cede la palabra al presidente de la Comisión de Asuntos Generales, quien informa de que la Comisión ha estudiado el documento presentado y ha emitido informe favorable a la aprobación de este. Don Juan Garrido explica que la aprobación de la memoria es una obligación legal derivada de la vigente ley de consejos sociales y que una vez aprobada deberá presentarse al presidente de las Cortes.

Tras el correspondiente debate y deliberación, la Memoria del Consejo Social correspondiente al ejercicio de 2022 es aprobada por unanimidad.

Sexto: Estudio y aprobación del informe que proceda en relación con la propuesta de implantación en la UCLM de las titulaciones oficiales de:

- a) Máster Universitario en Transformaciones del Trabajo y Gestión de Personas en la Era Digital***
- b) Máster Universitario en Terapia Ocupacional Salud Mental***
- c) Programa de Doctorado interuniversitario en Didáctica de las Ciencias Experimentales***

El presidente cede la palabra de nuevo al presidente de la Comisión de Asuntos Generales, quien informa de que las titulaciones propuestas han sido estudiadas por la Comisión, que ha acordado proponer informe favorable a su implantación en la UCLM.

Tras el correspondiente debate y deliberación, el Consejo acuerda por asentimiento unánime emitir informe favorable a la implantación en la UCLM de las titulaciones de Máster Universitario en Transformaciones del Trabajo y Gestión de Personas en la Era Digital, Máster Universitario en Terapia Ocupacional-Salud Mental y Programa de Doctorado interuniversitario en Didáctica de las Ciencias Experimentales.

Séptimo: Estudio y aprobación del informe que proceda en relación con la oferta académica de enseñanzas propias de la UCLM para el curso 2023/2024.

El presidente cede la palabra al presidente de la Comisión de Asuntos Generales, que informa que la Comisión ha estudiado la propuesta de oferta académica de enseñanzas propias de la UCLM para el curso 2023/2024 y que se propone emitir informe favorable a la aprobación de la propuesta.

Tras el correspondiente debate y deliberación, el Consejo acuerda por asentimiento unánime emitir informe favorable a la oferta académica de enseñanzas propias de la UCLM para el curso 2023/2024.

Octavo: Estudio y aprobación, si procede, de las Cuentas de UCLM-Emprende, SLU correspondientes al ejercicio de 2022.

El presidente cede la palabra a la presidenta de la Comisión Económica, Doña Diana López, que informa que estas cuentas han sido estudiadas en la Comisión y que se ha acordado elevar informe favorable para su aprobación.

A continuación, el vicerrector de Economía y Planificación, Don Francisco Sáez informa sobre el contenido de las Cuentas de UCLM-Emprende, y los datos fundamentales, que figuran como anexo al acta.

Tras el correspondiente debate y deliberación, el Consejo acuerda por asentimiento unánime aprobar las cuentas de UCLM-Emprende correspondientes al ejercicio de 2022.

Noveno: Estudio y aprobación, si procede, de las Cuentas de la UCLM correspondientes al ejercicio de 2022.

El presidente cede la palabra de nuevo a la presidenta de la Comisión Económica, que informa que la Comisión, después de estudiar el contenido de las cuentas, ha acordado emitir informe favorable para su aprobación por el pleno.

A continuación, el vicerrector de Economía y Planificación detalla el contenido de las Cuentas de la UCLM correspondientes a 2022, según fueron aprobadas por el Consejo de Gobierno de la universidad. El vicerrector destaca que las cuentas han sido auditadas por la firma Grupo de Auditores Públicos, que considera que las cuentas presentadas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Universidad a 31 de diciembre de 2022.

Tras el correspondiente debate y deliberación, el Consejo acuerda por asentimiento unánime aprobar las cuentas de la UCLM correspondientes al ejercicio de 2022 que se acompañan como anexo al acta.

Décimo: Informe y acuerdos que procedan sobre la convocatoria de Becas Colaboración del Ministerio de Educación y Formación Profesional para el curso 2023/24.

El presidente cede la palabra al secretario general, que da cuenta de las actuaciones realizadas en relación con la convocatoria de becas del Ministerio de Educación y Formación Profesional para el curso 2023/24, de las que a la UCLM han correspondido 49, y sobre la propuesta de distribución de las mismas que se ha remitido al Ministerio, de conformidad con los acuerdos del Consejo. La propuesta de distribución se ha realizado de acuerdo con los criterios aprobados por el Consejo, a propuesta del

vicerrectorado de Política Científica y se ha aprobado por resolución del presidente conforme a la delegación efectuada por el pleno por acuerdo de 26 de junio de 2019.

Tras el correspondiente debate y deliberación, el pleno aprueba por asentimiento unánime ratificar la resolución adoptada.

Undécimo: Otros asuntos.

El rector solicita que se tengan en cuenta las peculiaridades de los dobles grados a la hora de distribuir las becas para alumnos en situaciones especiales.

Duodécimo: Ruegos y preguntas.

Algunos vocales se interesan por las reuniones conjuntas de Consejo Social y Consejo de Gobierno que prevé la LOSU y sobre las que no hay ningún desarrollo en este momento.

Doña Isabel Gallego informa que la inauguración del curso 2023/24 se realizará el día 20 de septiembre en Toledo.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, siendo las 14:00 del día de la fecha, el presidente levanta la sesión, de lo que como secretario doy fe mediante la presente acta, en Albacete, a 7 de julio de 2023.

Vº Bº
EL PRESIDENTE



Félix Sanz Roldán



EL SECRETARIO GENERAL



Ignacio Gavira Tomás